

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

COMUNICADO Y POSICIONAMIENTO ANTE NEGATIVA DE LA SEMARNAT A AMPLIACIÓN DEL PROYECTO MINERO “SAN JOSE II”

El 6 de mayo del 2009, con un operativo de más de 2,000 elementos policiales de corporaciones federales, estatales y municipales, se desalojó de manera violenta un plantón que sostenían pobladores de varias comunidades zapotecas del valle de Ocotlán en las instalaciones de una mina vieja, en la comunidad de San José del Progreso, Ocotlán.

Esta mina y sus instalaciones han sido compradas por la empresa canadiense Fortuna Silver Mines, que en México utiliza el nombre de Compañía Minera Cuzcatlán.

El desalojo se dio por la mañana. Miles de policías golpearon a las personas que mantenían el plantón pacífico en las afueras de las instalaciones mineras. Hubo 24 detenciones arbitrarias, y fueron cateadas, de manera ilegal, casas particulares en la comunidad vecina de Magdalena Ocotlán, hasta donde llegaron los elementos policiacos en persecución de las personas que huían de las agresiones.

Fue así como el Estado Mexicano instaló por la fuerza la minera Cuzcatlán-Fortuna Silver Mines, y con ello se inició el ecocidio, el despojo y la destrucción de nuestra tierra, nuestros campos, nuestro territorio y nuestros pueblos.

Durante estos 12 años, paulatinamente han comenzado a surgir problemas graves por la contaminación del ambiente: pérdida de flora y fauna, enfermedades y muerte de nuestro ganado, erosión de la tierra y pérdida de cosechas, son algunos de los impactos visibles. No obstante la situación, el deterioro fue agudizado a partir de un derrame tóxico de jales mineros que tuvo lugar el 8 de octubre del 2018.

1'516,000 litros de jales contaminantes fueron arrastrados por varios kilómetros en el cauce del Río Coyote, el cual recorre 7 comunidades antes de unirse con el Río Atoyac cuya desembocadura es el Océano Pacífico.

Estudios realizados por las propias instancias del gobierno, en su administración anterior y actual, demostraron la presencia de contaminantes en el cauce del Río Coyote; pero estas mismas instituciones, PROFEPA y CONAGUA -ambas dependientes de SEMARNAT-, decidieron exonerar a la criminal minera Cuzcatlán-Fortuna Silver Mines.

El 22 de julio pasado, por medio de la gaceta ecológica de la SEMARNAT nos

Alfonso A

[Signature]

[Signature]

REGISTRARÍA DE REGISTRO Y PROPIEDADES Mpio. San Pedro Apóstol, Ocotlán, Oax. 2020-2022

REGISTRARÍA DE SALUD Mpio. San Pedro Apóstol, Ocotlán, Oax. 2020-2022

REGISTRARÍA DE EDUCACIÓN Mpio. San Pedro Apóstol, Ocotlán, Oax. 2020-2022

REGISTRARÍA DE HACIENDA Mpio. San Pedro Apóstol, Ocotlán, Oax.

REGISTRARÍA MUNICIPAL Mpio. San Pedro Apóstol, Ocotlán, Oax. 2020-2022

Marcelino Perez

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19"

enteramos que se había negado el permiso de ampliación al proyecto minero, ahora llamado "San José II", a la criminal empresa minera Cuzcatlán-Fortuna Silver Mines.

Pocos días después, por medio de un comunicado, de la misma empresa, tuvimos conocimiento de que habían iniciado un proceso de impugnación, como se lo permiten las laxas y pro empresariales leyes mexicanas.

Es de esperarse también que la criminal empresa minera haya echado a andar ya su aparato de presión a través del poderoso lobby minero, como lo demuestra su campaña cínica y mentirosa que montó en sus redes sociales, medios locales y estatales. Nos es claro que con estas acciones, Fortuna Silver Mines busca ejercer presión a las instituciones del Estado mexicano.

Ante esta situación, la comunidad de San Pedro Apóstol Ocotlán, comunidades afectadas y una red de afectados y afectadas por el proyecto minero que autodenominamos "Articulación por la Vida, contra la Minería del Valle de Ocotlán",

Nos pronunciamos:

1.- Que ante la negativa a la ampliación del proyecto minero "San José II", EXIGIMOS a la SEMARNAT no ceder a la presión del lobby minero y de la criminal Compañía Minera Cuzcatlán-Fortuna Silver Mines y ratificar la negativa a este proyecto de muerte.

2.- Que no es suficiente negar el permiso de ampliación; esta negativa no es un logro de las instituciones, de gobierno alguno, ni de ningún actor o actores ajenos a nuestros pueblos. Por el contrario, la vemos como consecuencia de una larga lucha de resistencia de los pueblos y comunidades afectadas que día a día ven morir su tierra y territorio y que ven enfermar y morir de enfermedades graves y extrañas a sus familiares.

3.- Que permanecemos ALERTA ante el constante asedio que Compañía Minera Cuzcatlán ejerce hacia nuestro territorio en busca de minerales, toda vez que continúan vigentes 31 concesiones en nuestro Valle zapoteco. Ni un paso atrás en la defensa de nuestro territorio.

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

4.- Que ahora se hace impostergable, urgente, el cumplimiento de los acuerdos que se signaron con el Dr. Daniel Quezada Daniel, quien actuó a nombre de la SEMARNAT y de la Secretaria Mtra. María Luisa Albores González el día 28 de marzo de este año en la comunidad de San Pedro Apóstol, Ocotlán.

Los acuerdos que se signaron en esa mesa de diálogo con el Dr. Daniel Quezada Daniel son producto de reuniones que se iniciaron desde el 22 de septiembre del 2020 y que han sido exigidos en diversas reuniones de trabajo; pero hasta la fecha no se han cumplido. En ocasiones pasadas hemos denunciado el trato discriminatorio que hemos recibido como autoridades, como pueblos originarios y como personas afectadas; sin embargo, hasta el día de hoy la Secretaria de Medio Ambiente, Mtra. María Luisa Albores González, no ha mostrado interés de dialogar con nosotros y tampoco se nos ha dado explicación alguna por la falta de cumplimiento a nuestras peticiones. Ante este panorama, recalcamos: nosotros y nosotras somos autoridades comunitarias y personas afectadas que habitamos y sufrimos día con día los estragos que genera el proyecto minero; no somos representados por ningún grupo u organización ajena a nuestros pueblos y exigimos un trato digno y libre de discriminación por parte de la SEMARNAT.

Los acuerdos que pedimos se cumplan de inmediato son los siguientes:

1.- Se inicie a la brevedad posible la realización de los estudios que hemos solicitado mediante el plan de muestreo que se entregó a SEMARNAT desde el mes de julio del año en curso.

2.- Se haga entrega de todo el expediente del derrame tóxico suscitado el 8 de octubre del año 2018, por el cual se vertieron 1'516,000 litros de desechos de la presa de jales secos de Compañía Minera Cuzcatlán al Arroyo Coyote, tal como fue la petición original desde el pasado 22 de septiembre del 2020.

3.- Se retome el diálogo con este municipio que se encuentra en representación de comunidades vecinas y de personas afectadas.

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”

4.- Y por último, se ratifique la negativa a la MIA-regional presentada por la criminal empresa minera Cuzcatlán-Fortuna Silver Mines.

POR LA DEFENSA DE LA VIDA, DE NUESTRA TIERRA Y TERRITORIO, NO A LA MINERÍA DE LA MUERTE EN NUESTROS TERRITORIOS ZAPOTECOS

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SAN PEDRO APÓSTOL OCOTLÁN, OAXACA.
ARTICULACIÓN POR LA VIDA, CONTRA LA MINERÍA DEL VALLE DE OCOTLÁN.**

Alejandro R
C. ALEJANDRO TAURINO ÁVILA GOPAR

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Jaime Patiño López
C. JAIME PATIÑO LÓPEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

Marcelino Adán Pérez Sánchez
C. MARCELINO ADÁN PÉREZ SÁNCHEZ
REGIDOR DE HACIENDA

Minerva Edith Sánchez Hernández
C. MINERVA EDITH SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DE OBRAS

Mireya Anabel Antonio López
C. MIREYA ANABEL ANTONIO LÓPEZ
REGIDORA DE SALUD

Carmen Teresa Sánchez Hernández
C. CARMEN TERESA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN

Jesús Ruíz Pérez
C. JESÚS RUIZ PÉREZ
REGIDOR DE POLICÍA

Gonzalo Sánchez Ruíz
C. GONZALO SÁNCHEZ RUIZ
**REGIDOR DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y ECOLOGÍA**

Valle zapoteco de Ocotlán, Oaxaca. Agosto del 2021